

R.I. N.º 68-C

INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2025

Andacollo, 28 de noviembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Fernanda Bella Valenzuela Maluenda
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres Jefas De Hogar
Función según contrato	Coordinadora Laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre de 2025.

En el mes de noviembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 03 al 07

- Atención de público.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentación administrativa (memos, oficios y decretos).
- Actualización de datos en sistema informático SGP 2025.

Semana 10 al 14

- Atención de público.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentos administrativos (memos, oficios y decretos).
- Participación en taller Apresto Laboral realizado por OMIL.

Semana 17 al 21

- Atención de Publico.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.

- Documentación Administrativa (memos, oficios y decretos).
- Actualización de datos en sistema informático SGP 2025.

Semana 24 al 28

- Atención de Publico.
- Llamadas telefónicas.
- Envío y recepción de correos electrónicos.
- Documentación Administrativa (memos, oficios y decretos).
- Elaboración informe anual 2025 PMJH.
- Participación con usuarias en jornada de sensibilización “**Ley integral de violencia de género**”.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

18 de noviembre: permiso horas compensatorias.
19 de noviembre: permiso horas compensatorias.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre de 2025.

Para constancia firman:

Fernanda Bella Valenzuela Maluenda
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
Directora de Desarrollo Comunitario